

de Ramona

En su casa de esta pue-
bla, casado y de sus hijos.
aragones de la misma ma-
nifesta y se encuentra en el
caso mayor de edad y
domesticado en esta pue-
bla.

Por lo tanto se integró en esta
esta puebla y se integró en esta
las personas que deben en
esta puebla y que la ley es an-
te si mismas si así la
ordenan con su consentimiento, se están
por en ella el sello del Juzgado
municipal y la firmaron el de
este puebla y los testigos y no el de la
puebla, pero a los tres el vecino que
dará fe de todo lo que es.

Secretario certifica:

Joaquín de Soto

Alcalde de S. Juan

Ramón Soto

Ramón Soto

Ramón Soto

Ramón Soto

Ramón Soto

Ramón Soto

Ramón Soto

Ramón Soto

Ramón Soto

Ramón Soto

de Juan Soto y Soto
que es y Soto.

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

de Juan Soto y Soto

En el finello de S. Juan Grande, Provincia de
S. Juan a las ocho de la mañana del
día veinte y seis de Abril de mil ochocientos
ochenta y seis, ante Don Joaquín de Soto
Jefe Municipal y Don José Ramón Soto
Secretario compareció Ramón Soto
natural y vecino de este finello, casado y
mayor de edad y domesticado en el fin-
ello de S. Juan, presentando con el fin de
que se inscriba en el Registro S. Juan
el acta de su nacimiento y al efecto como padre de la mis-
ma, declaró

Que dicha niña nació en la casa del de-
clarante el día veinte y seis del corriente a
las cinco de la tarde.

Que se lea legítima del declarante y de
su mujer Juana Soto natural
y vecina de este finello, mayor de edad de-
clarada a las salidas propias de su casa y
domesticada en el de su marido.

Que se inscriba por línea paterna de heren-
cia Soto, natural y vecino en su
casa de este finello, legítima y por línea
materna de Soto Soto y de Soto
natural y vecino en su casa de este finello
legítima.

Y que si dicha niña se lea
la finello el nombre de

Juana Juliana

Don Juan Testigos presentes
ales Don Ramon Soltero na-
tural y vecino de este pueblo
casado y de antigüedad vecino
de la misma naturaleza y ve-
cinidad, soltero, casado ma-
yores de edad y domiciliados
en esta población

Leída integramente es-
ta acta e invitadas las per-
sonas que deben suscribir
a que la ley en par si mis-
mas si así lo creían con-
veniente, se estampó en ella
el sello del Juzgado Municipal
y la firmaron el Sr. Juez
y los testigos y as el declarante
pero a su ruego el Sr. Don
Luis de Juan de todo lo que como

Secretario certifico

Joaquin de Soto

Alcaldes de la presente

Luis de Juan

Ramon Granado

Ramon Soltero

Luis de Juan de



Don Maria Antonia

Figueras

En el pueblo de Salama Grande Provincia de Puer-
to Rico a las once de la mañana del día
veinte y siete de Abril de mil ochocientos
ochenta y seis, ante Don Joaquin de Soto
Jefe Municipal y Don Jose Ramon Fernan-
dez Secretario, compareció Soledad Baer
natural y vecina de este pueblo, viuda
mayor de edad, y domiciliada en es-
ta población, presentando con objeto
de que se inscriba en el Registro bi-
nial una rama, y al efecto como abuela
de la misma, declaró

Que dicha rama nació en la casa de la
declarante el día veinte del corriente a las
tres de la madrugada.

Que es hija natural de Ramon
Figueras natural y vecino de este
pueblo, soltero, mayor de edad
deducida a las labores propias
de su sexo y domiciliada en el de-
clarante.

Que es hija por línea materna
de Juan Figueras natural y
vecino en sus días de esta po-
blación, hoy difunto y de Soledad
Baer de los eschismes arri-
ba expresadas.

Y que a dicha rama se le
había puesto el nombre de